



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA
LOCAL VACANTES DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO
DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.**

En Ejea de los Caballeros, en el Cuartel de la Policía Local, a las diez horas del día tres de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad de cuatro plazas de Policía Local para el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal D. Ignacio Sanz de Baya, Oficial Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales: D. Fernando Buj del Villar, Inspector de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, D. Jorge Villanueva Audina, Oficial Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D^a. M^a Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lereñegui Ilarri, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realiza también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se constituye y reúne en forma válida.

Se da cuenta de los aspirantes que han superado los tres ejercicios anteriores, que son los siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ABADIA	BERGES	MARIO
IBAÑEZ	BERNAL	JOSE MARIA
SIERRA	CABALLERO	ALBERTO ILDEFONSO

Seguidamente, siendo las 10:10 horas, se realiza la cuarta prueba de la fase de oposición, que consiste en contestar por escrito a dos supuestos prácticos relacionados con el ejercicio de las funciones propias de la plaza y con el temario que figura en el programa de las bases de estas pruebas selectivas, en un tiempo de dos horas. Cada supuesto tiene una puntuación de 0 a 5 puntos. La calificación total se obtiene de la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos supuestos, siendo la puntuación máxima de 10 puntos, eliminándose quienes obtengan una puntuación inferior a 5 puntos.

A continuación, a las 12:30 horas se inicia la lectura por parte de los opositores del cuarto ejercicio, siendo las calificaciones obtenidas las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUARTO EJERCICIO
ABADIA	BERGES	MARIO	9,000
IBAÑEZ	BERNAL	JOSE MARIA	6,500
SIERRA	CABALLERO	ALBERTO ILDEFONSO	8,500



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CUARTO EJERCICIO	TOTAL
ABADIA	BERGES	MARIO	5,900	APTO	APTO	9,000	14,900
IBAÑEZ	BERNAL	JOSE MARIA	5,375	APTO	APTO	6,500	11,875
SIERRA	CABALLERO	ALBERTO ILDEFONSO	6,500	APTO	APTO	8,500	15,000

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa el nombramiento de los siguientes aspirantes, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CUARTO EJERCICIO	TOTAL
SIERRA	CABALLERO	ALBERTO ILDEFONSO	6,500	APTO	APTO	8,500	15,000
ABADIA	BERGES	MARIO	5,900	APTO	APTO	9,000	14,900
IBAÑEZ	BERNAL	JOSE MARIA	5,375	APTO	APTO	6,500	11,875

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la reunión a las 14:45 h., de dicho día, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,